

Hacia la construcción de una nueva normalidad

Plan de resiliencia ante la pandemia

Mayo 2020



delineamos el Plan Jalisco Covid-19 para hacer frente a la pandemia poniendo por encima de cualquier interés la salud y la vida de los y las jaliscienses. Bajo estos principios se ha regido toda la política del gobierno frente

Antes de que se confirmara el primer caso en el estado,

a la pandemia.

Contener los contagios. Evitar la mayor cantidad posible de muertes.

Los objetivos de la primera etapa, que inició el 12 marzo y

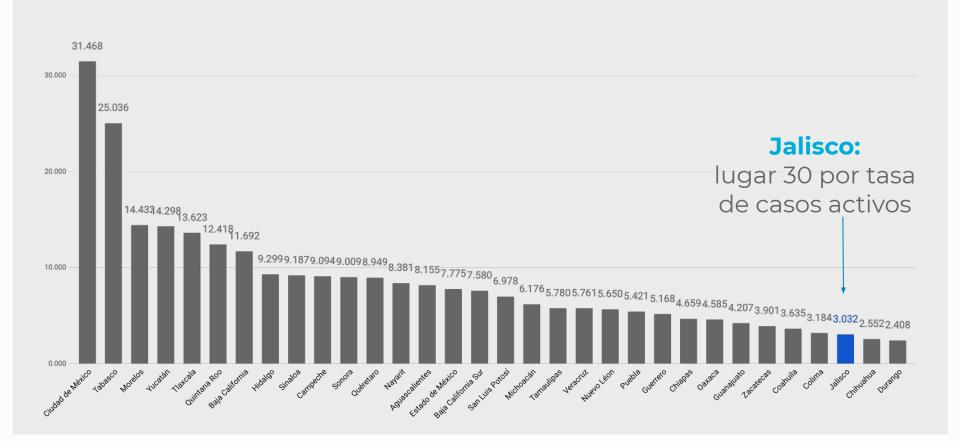
concluyó el 17 de mayo, se han cumplido:

- Poner a punto el Plan de Reconversión Hospitalaria.

Casos activos por cada 100,000 habitantes (al 17 de mayo)

Fuente: elaboración propia con información del Instituto de Diagnóstico y Referencia Epidemiológicos (InDRE)

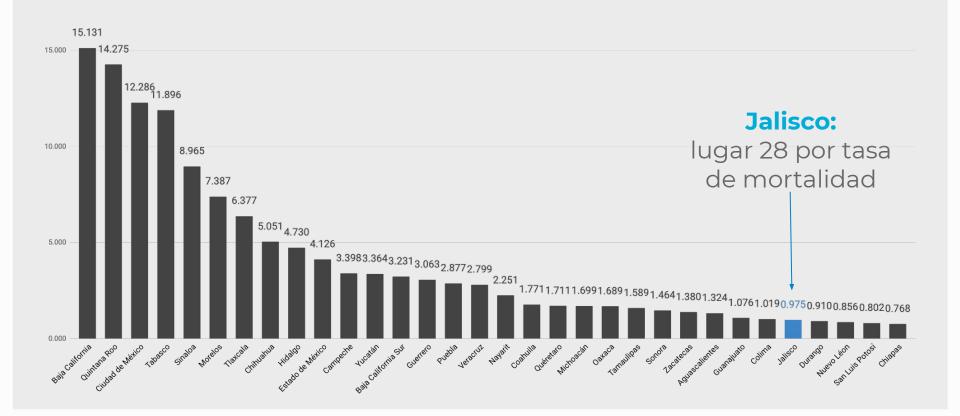
40.000



Muertes confirmadas por Covid-19 por cada 100,000 habitantes (al 17 de mayo)

Fuente: elaboración propia con información del Instituto de Diagnóstico y Referencia Epidemiológicos (InDRE)

20.000



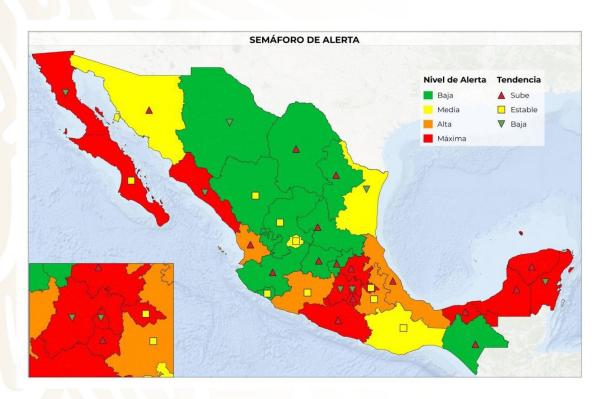
PLAN DE RECONVERSIÓN HOSPITALARIA

	IMSS	ISSSTE	SSJ	TOTAL POR ETAPA
Etapa 1	772	15	593	1,380
Etapa 2	302	33	60	395
Etapa 3	370	69	594	1,033
Etapa 4	322	22	1052	1,396
TOTAL	1,766	139	2,299	4,204

OCUPACIÓN AL 17 DE MAYO	160 personas hospitalizadas
OCUPACION AL I/ DE MATO	11.6% del Escenario 1





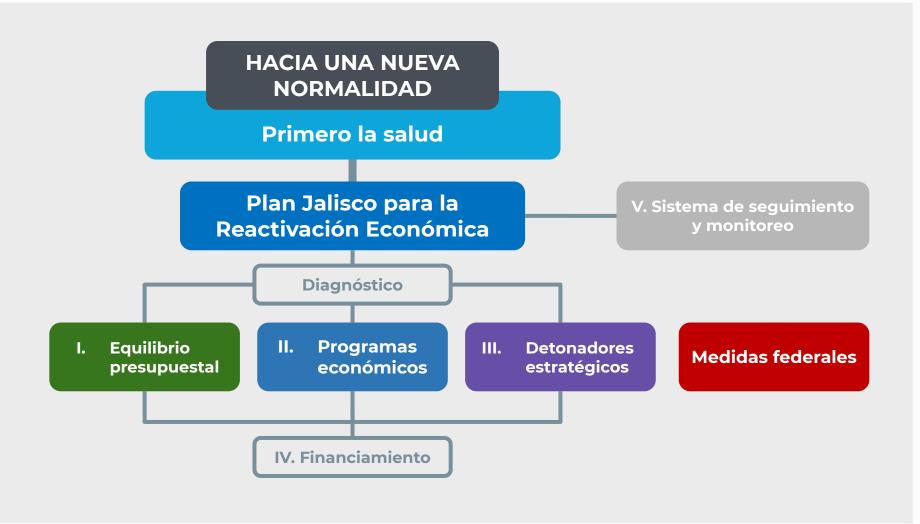


salud como la prioridad.

Una vez concluida esta etapa, el siguiente

paso es avanzar hacia una nueva

normalidad, manteniendo siempre a la



Plan Jalisco para la Reactivación Económica

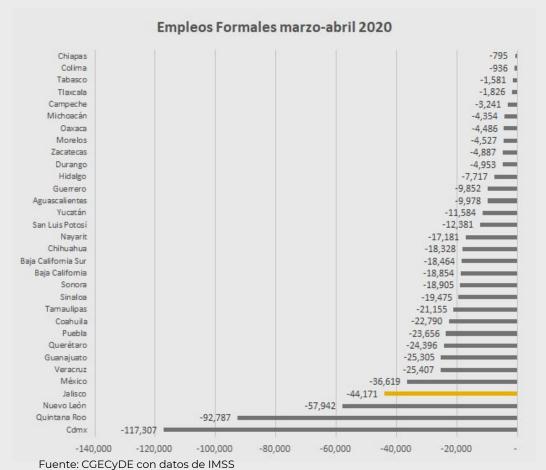






Diagnóstico de la situación actual

Empleo nacional. Pérdidas de empleos formales acumulados (mar-abr)



Total de empleos formales perdidos de **marzo** y **abril**:

Nacional 685,840

Jalisco 44,171 (6.4%)

Empleo Jalisco por sectores

Sectores Económicos	Febrero (2020)	Marzo	Abril	Pérdida acumulada (marzo-abril)	Dif. %	% Empleos perdidos
Industria de la Construcción	150,698	-1,008	-11,002	-12,010	-8.0%	-27.2%
Industrias Extractivas	2,748	-78	-136	-214	-7.8%	-0.5%
Servicios	646,025	-4,977	-16,827	-21,804	-3.4%	-49.4%
Industrias de la Transformación	461,538	-2,087	-7,217	-9,304	-2.0%	-21.1%
Industria Eléctrica, Captación y Suministro de Agua Potable	9,952	-31	-163	-194	-1.9%	-0.4%
Comercio	366,494	349	-3,717	-3,368	-0.9%	-7.6%
Transporte y Comunicaciones	87,781	1,386	-947	439	0.5%	1.0%
Agricultura, Ganadería, Silvicultura, Pesca	112,73	420	1,864	2,284	2.0%	5.2%
Total	1,837,966	-6,026	-38,145	-44,171		100%

Fuente: CGECyDE con datos de IMSS

Conclusiones Encuesta IIEG (Abril 2020)

PRINCIPALES RESULTADOS DE LA ENCUESTA DEL IIEG A EMPRESAS

- 90% de las empresas encuestadas estiman que tendrán pérdidas de entre el 26% y el 50%.
- 32% ha considerado cerrar establecimientos de manera definitiva.
- Entre las presiones económicas:
 - 53% se asocia a la falta de liquidez.
 - 20% a la caída de ventas.
- El 79% estima fuertes dificultades para sostener el pago de salarios.

PRINCIPALES MEDIDA DE REACTIVACIÓN QUE SOLICITAN LAS EMPRESAS:

- Implementación de protocolos sanitarios.
- Reapertura de actividades no esenciales.
- Prórroga en el pago de rentas e impuestos.
- Apoyos para capital de trabajo.
- Apoyos para nómina.
- Vigilancia de precios para evitar la especulación.

Pronósticos económicos para México en 2020

Supuestos bajo tres posibles escenarios

	Rápida contención (V)	Año perdido (U)	Economía de guerra (L)		
Cierre PIB 2020e	3 meses / junio -6.5%	6 meses / octubre -8.5%	12 meses / marzo 2021 -10.3%		
Global	 • Recesión global: -3.0%. • EUA cae entre 4% y 5%. • Se flexibilizan medidas de contención en junio. 	 Surgen nuevos brotes del virus. Recesión global: -4.5%. EUA cae entre 7% y 8%. Se prolongan medidas de contención hasta octubre. 	 Fallan medidas para contener contagios. Recesión global: -6.0%. EUA cae entre 9% y 11%. Demanda global débil durante más de un año. 		
México	 Fuerte pero breve disminución de la economía (1-2 trimestres). PIB -11% en 2T y -8% en 3T. Aumento de la deuda y del déficit público. Caída significativa de las remesas y exportaciones. Inversión privada permanece en contracción todo el año. 	 PIB cae 14% en el 2T, -11% en 3T y -7% en 4T, del 2020. Empresas enfrentan graves problemas de liquidez. Surgen tensiones en el sistema financiero. Sistema de salud sobrepasado. Confianza empresarial deprimida todo el año. Compañías tardan meses en equilibrar su producción. 	 PIB cae 16% en 2T, -13% en el 3T y -9% en 4T; recesión se mantiene por más tiempo. Grave aumento de la deuda de empresas y hogares. Sistema financiero se ve amenazado. México pierde grado de inversión. Empresas se ven obligadas a cerrar indefinidamente. Aumenta significativamente el desempleo. 		
Recuperación	 Anuncio de más y nuevos apoyos económicos. Repunte económico se esperaría hasta el 1T 2021. Se reactiva economía global después del verano. 	 Demanda global se recupera a inicios del 2021, pero cadenas de valor sufren cambios. Recuperación de México se esperaría hasta el 3T 2021. 	· Recuperación de México se daría hasta inicios de 2022.		

Estimaciones GEA 2019-2021*

	2019	2020	2021
Crecimiento real de la actividad manufacturera (EUA) (%)	0	-2.0	0
Crecimiento PIB México (%)	-0.1	-8.9	3.3
Crecimiento de exportaciones (%)	2.7	-4.1	3.6
Crecimiento de mercado interno (%)	-0.7	-9.5	2.3
Crecimiento del consumo privado (%)	0.5	-11.3	2.2
Crecimiento de la inversión en activos fijos (%)	-4.5	-8.8	3.4
Balance fiscal / PIB (%)	-1.9	-5.1	-2.8
Inflación al consumidor (%)	3.0	3.0	3.6
Tasa de interés nominal (promedio) (%)	7.8	6.3	6.0
Tasa de interés real (promedio((%)	4.1	3.3	3.0
Tipo de cambio peso-dólar (promedio)	19.3	22.5	23.1

Posible impacto económico del COVID-19 en Jalisco

A partir de los modelos económicos de los principales analistas, se estima que entre marzo a diciembre del 2020, Jalisco podría perder alrededor de 120 mil empleos y el PIB podría caer un 8% con relación a diciembre del 2019.

Para recuperar el nivel económico, durante los siguientes años necesitaremos invertir alrededor de 120 mil millones de pesos a través de la inyección de recursos e inversiones por parte de los sectores productivo, financiero y gubernamental.

I. Equilibrio presupuestal

- 1. ¿Por qué se desajustó el Presupuesto?
- 2. ¿Qué se propone para resolver?

¿Por qué se desajustó el Presupuesto?



1. GASTOS **GENERADOS POR COVID** \$3,000 MDP



2. CAÍDA DE LOS **INGRESOS ESTATALES** \$1,260 MDP



3. DISMINUCIÓN **DEL RECURSO FEDERAL**

\$ 820 MDP

¿Qué se propuso para resolver?



PESOS



2. DISMINUCIÓN DEL PROGRAMA DE INVERSIÓN PÚBLICA

\$ 3,600 MILLONES DE PESOS



Servicios Personales: \$541 mdp

Reducciones de Gasto Corriente: \$446 mdp

Asignaciones Especiales: \$632 mdp

Disminución de Asignaciones en Programas: \$381 mdp

Total \$2,000 mdp

Otros Esquemas

Ahorros adicionales de poderes y Organismos Constitucionales Autónomos

Aportaciones voluntarias de servidores públicos y sociedad

Aportaciones voluntarias 5 al millar de Proveedores del Estado

Requerimientos COVID **SALUD**

Insumos

Personal y equipamiento

Programas de reactivación económica



DISMINUCIÓN DE PROGRAMA DE INVERSIÓN

\$ 3,600 mdp

ESTRATEGIA:

Revisión de **Programa de Inversión Pública**, para liberar recursos estatales susceptible de ser canalizados a las necesidades de gasto.

Distribución del Recurso Liberado del Programa de Inversión

Otros Programas de Reactivación Económica	\$520,000,000
Recursos Covid-19 (ya comprometidos)	\$3,000,000,000
Complemento de disminución del Ingreso	\$80,000,000
Total	\$3,600,000,000

Potenciar la Capacidad Financiera del Estado



CAPACIDAD CREDITICIA

- Jalisco cerró el 2019 con una sólida capacidad financiera, creciendo a un promedio anual de 3.0%, cifra por arriba del promedio nacional de 2.2% de los últimos 10 años.
- Las calificadoras crediticias sitúan a Jalisco en niveles confiables y el sistema de alertas de la SHCP lo ubica en verde (endeudamiento sostenible).
- Al arranque de la administración existían **32 créditos** por un monto total de **19,894 mdp**.
- En 2019 y 2020, el Gobierno ha refinanciado esta deuda modificando el perfil de pagos y buscando disminuciones en tasas de interés, estas acciones y el financiamiento de 5,250 mdp contratado en 2019 dejan espacio para contratar financiamiento por 6,200 mdp sin incrementar significativamente el pago del Servicio de la Deuda (SD), ni afectar el resultado de la medición del sistema de alertas de la SHCP.
- Con la contratación de un nuevo financiamiento por 6,200 mdp, la solidez de las finanzas del Estado permitirían mantener la calificación del sistema de alertas de la SHCP con los indicadores en verde.

Financiamiento para la Reactivación Económica



Tipo de Infraestructura	Recuperación Presupuesto	Adicional	Total	%
Infraestructura Económica	1,752.2	331.4	2,083.6	34
Infraestructura Social	983.2	1,193.6	2,176.8	35
Infraestructura de Reactivación Económica en Municipios	864.6	1,075.0	1,939.6	31
TOTAL	3,600.0	2,600.0	6,200.0	100



PROPUESTA DE FINANCIAMIENTO

Recuperar los 3,600 mdp y Fortalecer con 2,600 mdp

- Inversión en municipios: recuperar 865 mdp y adicionar
 1,075 mdp.
 - Programa de Empedrados 300 mdp.
 - FONDEREG y FOCOCI se fortalece con 525 mdp.
 - Potenciar AMG 250 mdp.
- Infraestructura para Competitividad Logística: 100 mdp
- Infraestructura Educativa: recuperar 420 mdp y fortalecer con 200 mdp para educación básica y 100 mdp para media superior.
- Infraestructura Hospitalaria: recuperar 144 mdp y fortalecer con 240 mdp.
- Infraestructura en Espacios Públicos para la Reintegración Social: recuperar 165 mdp y se adiciona 270 mdp.

La Comisión Interinstitucional para la Reactivación Económica nombrará un Comité de Seguimiento y Vigilancia para garantizar que la aplicación y el uso de los recursos del crédito cumplan con los objetivos del Plan.

II. Programas económicos

- 1. Reapertura gradual de industria, comercio y servicios.
- 2. Reinicia tu negocio.
- 3. Reactiva cadenas productivas.
- 4. Fortalecimiento del mercado interno.
- 5. Comercio exterior.
- 6. Atracción de inversiones.
- 7. Financiamiento para el desarrollo.
- 8. Domicilio Fiscal.

II. Programas económicos

- 1. Reapertura gradual de industria, comercio y servicios.
 - a. Criterios de salud
 - b. Programación de reaperturas: Fase 0
 - c. Protocolos

El Coronavirus estará presente en el mundo hasta que no se descubra y generalice una vacuna o hasta que exista un alto porcentaje de la población inmunizada.

Por lo tanto deberemos regresar a **la normalidad social y económica de manera gradual**, con compromisos y premisas básicas:

- 1. Mantener en casa a los grupos de riesgo (adultos mayores de 60 años, embarazadas, deficiencias inmunológicas, enfermedades crónicas y respiratorias).
- 2. Otorgar flexibilidad a las madres y padres para la atención y cuidado de hijas e hijos en edad escolar.
- 3. Implementar una red de apoyo con instituciones públicas, privadas y asociaciones civiles para auxiliar a madres y padres trabajadores para atención de hijas e hijos entre los 4 a los 12 años de edad.
- 4. Establecer horarios escalonados para el personal.
- 5. Abrir las actividades no esenciales de manera gradual y de menor a mayor riesgo.
- 6. Implementar un plan para aplicación de pruebas permanentes.
- 7. Evitar las actividades de alta concentración de personas (eventos masivos).
- 8. Uso de aplicaciones con georeferenciación de establecimientos abiertos.

Debe existir un seguimiento e inspección continua, y ante cualquier rebrote, se deberá valorar la suspensión de la actividad respectiva.

a. Criterios de Salud

Vigilancia de indicadores para el sector salud:

- Capacidad del sistema de salud.
- Monitoreo del ritmo de contagios.
- Intensidad de la Movilidad.

Condicionantes para la apertura:

- Realizar pruebas para vigilancia y para búsqueda activa.
- 2. Capacidad de detección y aislamiento de casos nuevos.

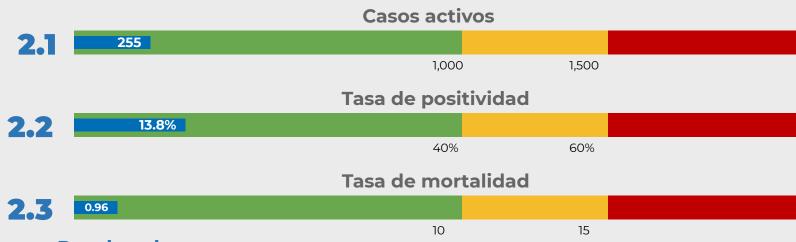
Indicadores de salud; capacidad del sistema de salud



Ponderadores:

- 1. No superar la ocupación del 50% de la capacidad hospitalaria de la etapa correspondiente del Plan de Reconversión Hospitalaria.
- 2. Tener al 80% la preparación de la etapa siguiente.
- 3. Garantizar personal suficiente, sano e insumos de protección.

Indicadores de salud; monitoreo del ritmo de contagios



Ponderadores:

- Vigilancia de la proyección de tasa de reproducción efectiva (R_t)
 para no superar la capacidad hospitalaria en los días siguientes.
- 2. Vigilancia de canales endémicos ETI, IRAG y neumonías.

Indicadores de salud; intensidad de la movilidad





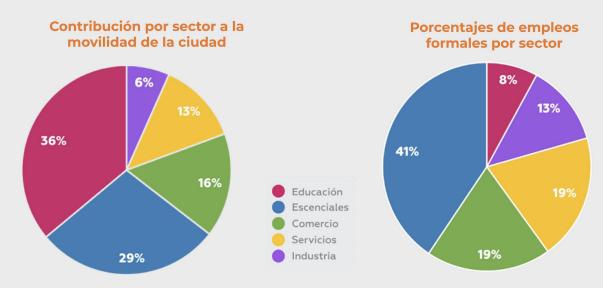
Ponderadores:

1. Correspondencia de la movilidad por sector con la movilidad real.

Fuente: media de datos de Moovit, Waze, Apple, Google y Sistema de Transporte Público

Ponderador

Correlación entre movilidad y contribución al empleo por sectores económicos



Fuente: UdG. (2020, abril 29). Actualización del modelo para estimar el incremento de casos de COVID-19 en Jalisco



a. Criterios de salud

Condicionantes para la apertura:

- Realizar pruebas para vigilancia y para búsqueda activa.
- 2. Capacidad de detección y aislamiento de casos nuevos.

A partir de la vigilancia que las empresas nos ayuden a hacer se podrá detectar y controlar la propagación del virus, combinado con el rastreo de contactos y las posibilidades de aislar a las personas en caso de mayor propagación de infecciones.

Proporcionarán datos complementarios sobre la proporción de la población que ha superado con éxito la enfermedad y eventualmente medir la inmunidad adquirida (desagregados por sexo, grupo etario y lugar de residencia).

Desde el sector público: adecuación de Radar Jalisco para la reactivación

- Reforzar la toma de muestras en las ciudades y municipios con más casos en los últimos 15 días.
- Incrementar el número de muestras en ciudades y municipios en colindancia con otros estados.
- Incrementar el número de muestras en municipios con actividad económica industrial y municipios colindantes cuyas cadenas de proveeduría se enlacen.
- Estabilizar el procesamiento de 430 muestras al día e ir incrementando hasta llegar a las 500 muestras al día.

Desde el sector privado: participación en la búsqueda activa

El sector privado deberá ser partícipe de la vigilancia de la salud de sus colaboradores mediante el seguimiento de lineamientos de auto vigilancia.

Cada unidad económica de acuerdo a sus capacidades tendrá que comprometerse con **acciones de vigilancia epidemiológica** además de las acciones de seguridad e higiene que serán la condición para su operación.

Mientras el mercado de las pruebas serológicas (de sangre) se abre, las empresas deberán reportar cada caso sospechoso a los Call Centers, tanto del Gobierno del Estado como de la Universidad de Guadalajara.

Lineamientos para la autovigilancia

Lineamiento	Menos de 100 empleados***	Más de 100 empleados
Mantener la vigilancia epidemiológica y el seguimiento diario del estado de salud de las y los empleados, casos y contactos.	100%	100%
Contar con una persona profesional de la salud que supervise el funcionamiento de todas las medidas estipuladas en los protocolos de prevención y atención. Además supervise el registro de datos y resultados y sea el enlace de la SSJ.	1 profesional hasta por cada 100 personas*	1 profesional por cada 50 personas*
Muestreo PCR (LESP, UDG, UPC)	1 persona cada 21 días	1 persona cada 15 días
Muestreo pruebas rápidas** Toda prueba rápida que se realice por parte del sector privado tiene que tener aprobación de la FDA.	Obligatoriedad de reportar a Radar Jalisco y supervisar la realización	1 persona cada 15 días
Estas pruebas deberán ser realizadas por el área médica de la empresa o por la persona profesional de salud contratada.		

^{*}Se podrá contratar una persona profesional de salud hasta el número de personal atendido entre varios establecimientos.

Desde el sector privado: participación en la búsqueda activa

Las empresas menores a 100 personas: se evaluará el nivel de riesgo de cada establecimiento:

- Ubicación
- Características de las personas que en ellas trabajan
- Tipo de interacciones con clientes, proveedores o visitantes, entre otros criterios.

Ciertas empresas serán contactadas por lo menos cada 21 días y otras no requerirán la aplicación de pruebas.

En todos los casos se debe ser vigilantes del autocuidado, realizar medidas como el uso de equipo de protección personal (cubrebocas o mascarilla, gafas de seguridad, careta, guantes, según corresponda), lavado de manos, estornudo y tos de etiqueta, mantener la sana distancia, identificar y registrar la salud de los colaboradores y reportar síntomas de la enfermedad.

Detección y aislamiento de casos

Estamos desarrollando una herramienta digital que nos ayudará a conocer si en los últimos 15 días estuvimos en cercanía de alguien que ha dado positivo de Covid-19 con el objetivo de tomar medidas de observación y aislamiento voluntarios.

Esta aplicación será determinante para continuar el plan de reapertura.

II. Programas económicos

- 1. Reapertura gradual de industria, comercio y servicios.
 - a. Criterios de salud
 - b. Programación de reaperturas: Fase 0
 - c. Protocolos

Fase 0 | Definiciones

- Se definen las actividades económicas por sector que iniciarán su implementación de los protocolos de salubridad establecidos para el proceso de apertura gradual.
- Se determinan los **parámetros para medir la evolución de la situación sanitaria:** 1) suficiencia de capacidad hospitalaria, 2) monitoreo del ritmo de contagios, 3) comportamiento de la movilidad intraurbana e interregional.
- Se define que **no podrán regresar a la actividad económica** las personas que estén en algún grupo de riesgo (personas mayores de 60, embarazadas, problemas crónicos o inmunológicos, etc.)
- Se define que las empresas deberán garantizar flexibilidad en los horarios o mecanismos para apoyar a madres y padres con hijas e hijos en edad escolar (al menos hasta los 12 años).
- Se define que las empresas permitan el trabajo desde casa al personal en caso que se pueda.
- Se establece que las empresas escalonen horarios para evitar concentración en horas pico.
- Se publican los protocolos de seguridad sanitaria para cada uno de los sectores productivos.
- Se establece que será necesario firmar carta-compromiso (decálogo de sanidad ante COVID-19) para el cumplimiento de los respectivos protocolos, antes de poder reanudar actividades.
- Se establece que se requerirá la validación para otorgar distintivo de apertura Fase 0, por parte de autoridades estatales y municipales.
- Se define que las empresas en operación deberán implementar un protocolo de autoaplicación de pruebas periódicas y de evaluación permanente de la salud de su personal, en coordinación con las autoridades sanitarias (más de 100 trabajadores/as 2 personas cada 15 días, y menos de 100 en coordinación con Radar Jalisco).
- Se especifican los mecanismos de inspección por parte de autoridades estatales y municipales.

Fase 0 | Industria. Aquellos que validen los protocolos

• Las industrias que no habían sido consideradas como "Esenciales" y que estén ligadas a cadenas de suministro podrán iniciar la implementación de los protocolos respectivos a la Fase 0. Una vez que cuenten con los protocolos establecidos, podrán operar hasta el 50% de su capacidad.

Protocolos:

• En el **Anexo A** se presenta el protocolo básico para la industria.

Fase 0 | Comercio. Aquellos que validen los protocolos.

- Los comercios que manejan productos permitidos en establecimientos esenciales (supermercados, ferreterías o tiendas de conveniencia), tales como pinturas, material eléctrico, componentes electrónicos, librerías, enseres domésticos, artículos deportivos, telas, mercerías, entre otros, así como los comercios que no generen aglomeración de personas tales como agencias de autos, motocicletas y bicicletas; mueblerías, electrodomésticos, y los comercios electrónicos o de venta a domicilio, podrán iniciar la implementación de los protocolos para su apertura.
- En la Fase 0 el sector comercio deberá cumplir estrictamente con una restricción de densidad permitida de 1 persona por cada 7 metros cuadrados.
- No podrán iniciar la implementación de protocolos en esta Fase los comercios que por las características de su operación generan aglomeración tales como las plazas, centros y corredores comerciales de ropa, calzado, tecnología y accesorios entre otros. Solo se permitirá la venta por catálogo y comercio electrónico.

Protocolos:

- En el **Anexo B** se presenta el protocolo para el sector comercio.
- Las empresas que se dediquen a actividades comerciales podrán abrir solo si cumplen las medidas de distanciamiento, protocolos sanitarios y acceso restringido al piso de venta a una persona por cada 7 metros cuadrados, y cuando la superficie lo permita, en ningún momento excederá un límite máximo de 50 personas simultáneamente.

Fase 0 | Servicios. Aquellos que validen los protocolos

- Servicios profesionales como: desarrollo de software y aplicaciones, investigación y desarrollo, agencias de mercadotecnia y publicidad, contabilidad y asesoría fiscal, entre otros.
- Servicios técnicos que no generan aglomeración de personas tales como: talleres de artesanías, costura, carpintería, herrería, aluminio, vidrio, computadoras, entre otros.
- Servicios personales tales como: plomería, electricidad, reparación de enseres domésticos, jardinería, entre otros.
- Estéticas solo con cita.
- Se permite la implementación de protocolos de guarderías públicas y privadas con un sistema de vigilancia especial implementando por la Secretaría de Salud para garantizar el cumplimiento del protocolo respectivo.

Restricciones (una vez acreditados los protocolos):

- Los restaurantes y cafeterías se mantienen con protocolos de densidad de comensales al 50%.
- Los hoteles y moteles podrán operar manteniendo cerradas las áreas comunes.
- Se mantienen cerrados gimnasios, spas, clubes recreativos y deportivos hasta la Fase 1.
- Se mantienen cerrados los bares y centros nocturnos (antros), hasta nuevo aviso.
- Se mantienen suspendidos salones de eventos, casinos, centros recreativos, balnearios o industrias de entretenimiento hasta nuevo aviso..
- Para evitar aglomeraciones y filas en el caso de actividades esenciales tales como sucursales bancarias, telecomunicaciones, agua, luz y gas entre otras, se deberá utilizar su máxima capacidad de atención en piso, evitando que las personas estén fuera del establecimiento.

Protocolos:

- En el **Anexo C** se presenta el protocolo para el sector Servicios.
- En el **Anexo D** se presenta el protocolo para el sector Turismo.
- En el **Anexo E** se presenta el protocolo de Guarderías.

Fase 0 | Actividad pública. Aquellos que validen protocolos

- Se mantienen los protocolos de distanciamiento social y uso de cubrebocas obligatorio en la vía y espacios públicos.
- Se mantienen cerrados los parques y jardines públicos hasta la Fase 1.
- Se permitirá la apertura de iglesias en la Fase 0 solamente para visitas individuales y para la preparación de los protocolos de salubridad para la siguiente Fase. La impartición de misas, cultos y celebraciones de la palabra pudieran iniciar en la Fase 1.
- Se mantienen suspendidos eventos públicos con más de 50 personas y festividades patronales.
- Se mantienen cerradas escuelas de todos los niveles académicos.
- El Poder Judicial, Tribunal de Justicia Administrativa y demás órganos jurisdiccionales iniciarán en la Fase 0 su apertura de manera gradual a partir del programa que diseñen junto con las secretaría de Salud y del Trabajo y Previsión Social.
- El Instituto Electoral y de Participación Ciudadana iniciará su apertura de manera gradual a partir del programa que diseñe junto con la Secretaría de Salud.
- El Poder Ejecutivo adecuará en la Fase 0 sus protocolos de operación de manera gradual, cuidando en todo momento las medidas de salubridad específicas, en las siguientes áreas:
 - o Registro Público de la Propiedad.
 - Archivo de Instrumentos Públicos.
 - Recaudadoras.
 - Pensiones del Estado.

Protocolos:

En el Anexo F se presenta el protocolo para iglesias.

Fase 0 | Duración

- Esta fase se estará monitoreando de acuerdo con los parámetros definidos por el sistema de vigilancia epidemiológica y los resultados de los ritmos de contagio de los sectores económicos autorizados en la Fase 0, pero en ningún caso será menor a dos semanas.
- A partir de los resultados se determinará el inicio de la Fase 1.
- Si la dinámica de contagios lo indicara, se podrá regresar a las medidas de aislamiento total o parcial conforme la autoridad lo disponga.

II. Programas económicos

- 1. Reapertura gradual de industria, comercio y servicios.
 - a. Criterios de salud
 - b. Programación de reaperturas: Fase 0
 - c. Protocolos

Protocolos de acción ante COVID

Se realizaron protocolos por sector, en conjunto con la iniciativa privada en la Comisión Interinstitucional para la Reactivación Económica del Estado de Jalisco.

Dichos protocolos promueven la implementación de medidas factibles de seguridad e higiene y buenas prácticas de atención.

Promueve la corresponsabilidad del gobierno, las empresas y la sociedad.

Realizados por un equipo multidisciplinario de empresarios/as, consultores/as, la Cámara de Comercio, la Secretaría de Turismo, la Secretaría de Salud y la Secretaría de Trabajo y Previsión Social.





Protocolo de acceso del personal a los Establecimientos



Etapas



1. Establecer un Filtro de Supervisión, para la toma de temperatura con termometro infrarojo y aplicación de Gel antibacterial en manos al ingreso del establecimiento. Así mismo, deberá restringir el acceso de personas con temperatura arriba de 37 grados, o con sintomas catarrales (moqueo, congestión nasal o conjuntival, tos seca o productiva, lagrimeo), asegurar que usen cubrebocas y solicitarles que se aislen y se pongan en contacto con las autoridades sanitarias.



 Colocar un tapete sanitizante impregnado de solución clorada al ingreso de personal.



3. Cancelar temporalmente el registro de llegada con huella digital, y hacerlo con algún otro medio.



4. Si usa uniforme, traerlo de su casa en una bolsa, y cambiarse en el establecimiento, lo mismo a la salida, quitarse el uniforme y llevarse dentro de su bolsa para su lavado.



5. Los uniformes deberán lavarse diariamente.



 Limpiar y desinfectar el área de trabajo al inicio de cada jornada, y al termino.



 Escalonar los horarios de entrada, para evitar aglomeraciones al registrar entradas o salidas, mantener siempre la sana distancia.



8. Es obligatorio para todos los trabajadores el uso de los elementos de seguridad que le sean entregados, según corresponda (careta, guantes, cubrebocas, etc.)





Protocolo de acción
para el sector
Servicios ante covid-19



Ficha informativa

Protocolo General
para el Sector
Comercio



Protocolo de acción para iglesiante el Covid-19

Programa de seguridad y salud COVID-19

Protocolo básico de la industria





II. Programas económicos

- 1. Reapertura gradual de industria, comercio y servicios
- 2. Reinicia tu negocio.
- 3. Reactiva cadenas productivas.
- 4. Fortalecimiento del mercado interno.
- 5. Comercio exterior.
- 6. Atracción de inversiones.
- 7. Financiamiento para el desarrollo.
- 8. Domicilio Fiscal.

Enfoque de reactivación de los sectores productivos

Reactivar los sectores productivos de Jalisco e inyectar liquidez a través de mecanismos que multipliquen los recursos económicos del gobierno, orientados a recapitalizar y financiar a las empresas y cadenas productivas, incorporando perspectiva de género en cada uno de los programas económicos para apoyar su estabilización, reconversión y recuperación del empleo y su valor económico y social, asegurando una visión de largo plazo, para una economía baja en carbono y más resiliente.

2. Reinicia tu negocio

- **Bolsa de 500 mdp** (de Reorientación del gasto y de aportaciones del 2% del fondo de apoyo del sector construcción).
- Apoyos a mipymes (50% mujeres):
 - Capital para conservación del empleo y pago de nómina.
 - Capital de trabajo para mipymes y artesanos/as.
- Bolsa de adicional del sector privado (participación de empresas tractoras).
- Apoyos a mipymes para:
 - Capital semilla hasta por 150 mil pesos para reabrir negocios.
- Adicionalmente:
- Capacitación para reinventar el negocio o la empresa.
- Equipamiento y certificaciones para reconversión productiva.
- Tecnología para eficiencia energética.
- Promoción y generación de demanda.
- Cumplimiento ambiental (COA, LAU, Registro de generador de residuos de manejo especial).



3. Reactiva cadenas productivas

- Bolsa de 200 mdp para pagar el costo financiero de anticipos a mipymes (promoviendo la perspectiva de género).
- Apoyos a mipymes a través de empresas tractoras para dispersar capital de trabajo (al menos 50% de anticipo con orden de compra).
- Opción de subsidio al costo financiero hasta por 6 meses.
- Firma de convenio tripartita.







4. Fortalecimiento del mercado interno



- Bolsa de 40 mdp.
- Apoyos para comercio electrónico.
- Apoyos para programas de consumo local con perspectiva de género.
- Ferias de comercialización (50% hombres y 50% mujeres).
- Programas de compras de gobierno a mipymes locales, priorizando servicios con perspectiva de género.
- Plataformas digitales para bolsas de trabajo.
- Incremento del monto para los programas de empleo temporal con al menos 50% de mujeres.
- Reactivación del calendario de expos, congresos y convenciones.

5. Impulso al comercio exterior



- Bolsa de 30 mdp.
- Plataformas digitales para el comercio exterior.
- B2B Virtuales (fomento exportaciones).
- E-commerce para mipymes.
- Tienda en línea artesanos.
- Transformación digital.
- Consolidar la presencia de Jalisco en Chicago, Los Ángeles, Houston, Madrid, París, Frankfurt y Shanghai.
- Visita presencial a expos internacionales (solo si las condiciones de salubridad lo permiten).

6. Atracción de inversiones



- Bolsa de 100 mdp.
- Atraer grandes inversiones con incentivos 1 a 10.
- Fortalecer los programas de desarrollo económico del Consejo Estatal de Promoción Económica (CEPE).
- Crear y promover el portal "Invierte en Jalisco".

7. Financiamiento para el desarrollo económico

Fojal Bolsa de 200 mdp (60 + 140) Multiplicador 1:15

Multiplicador 1:15 (3,000 mdp) y Bono Verde

Fondos Privados

(en proceso de diseño)

Intermediario Financiero

Banca Privada (estimado 5 mil mdp)







Gobierno fondo de garantía









Empresas (Garantías flexibles)

8. Domicilio fiscal



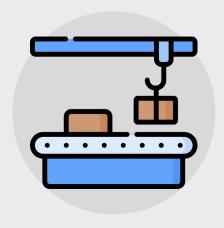
 Requerimos el apoyo de las empresas que producen bienes y servicios en territorio jalisciense para que registren sus domicilios fiscales en nuestro estado, generando de esta forma datos más reales para las contribuciones federales que nos corresponden y para la cuantificación estadística de nuestros sectores productivos.

III. Detonadores estratégicos

- 1. Manufactura.
- 2. Infraestructura y desarrollo.
- 3. Infraestructura logística para exportación.
- 4. Agroindustria.
- 5. Tecnologías de información y electrónica.
- 6. Industrias creativas y producción audiovisual.
- 7. Turismo y gastronomía.

1. Manufactura

(Muebles, textiles, calzado, joyería, metal-mecánica, autopartes, entre otras)



- Activar Fase 0: protocolos para la reapertura de cadenas de suministro para convertir a la manufactura en detonador estratégico.
- Recuperación de mercados y espacios de comercialización.

Bolsa de 50 mdp para:

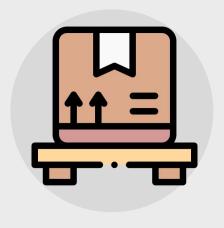
- Proyectos de innovación y reconversión productiva, con perspectiva de género, hacia nuevos productos ante cambios en las cadenas de valor internacionales.
- Digitalización y aprovechamiento de tratados comerciales internacionales.
- Reducción de costos y eficiencia energética.
- Formación y desarrollo de talento.
- Cumplimiento ambiental (COA, LAU, Registro de generador de residuos de manejo especial).

2. Infraestructura y Obra Pública



- Bolsa de 6,100 mdp (se priorizará participación de empresas con mayoría de mujeres).
- Mantener y ampliar los proyectos del Plan de Infraestructura del Estado para detonar la actividad de las empresas de construcción.
- Definir los mecanismos necesarios para el financiamiento de la obra pública y los esquemas de inversión público-privada para inversión en infraestructura.
- Crear un fondo para apoyar reinicio y reconversión de empresas.
- Desarrollo de emprendimientos para la reutilización de residuos de la construcción.
- Diseñar un programa de obra que genere polos de desarrollo tanto en el AMG como en las ciudades medias.
- Generar políticas públicas que fomenten:
 - Mejora regulatoria de planes parciales y uso de suelo.
 - Certeza jurídica en los mecanismo de inversión.

3. Logística para la exportación



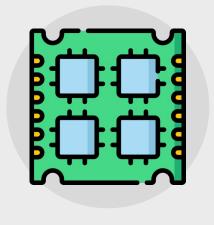
- Bolsa 100 mdp para proyectos de infraestructura (Paraderos logísticos seguros y cadena de frío).
- Facilitar la gestión para impulsar las obras de expansión del Aeropuerto Internacional de Guadalajara.
- Evaluar alternativas para la construcción de la vía de ferrocarril Guadalajara-Aguascalientes.
- Impulsar a Guadalajara como el hub regional del Centro-Occidente del país.
- Mantener el plan de infraestructura y movilidad del AMG, con perspectiva de género.

4. Agroindustria



- Bolsa de 700 mdp para potenciar la producción agroalimentaria de Jalisco.
- Aprovechar las oportunidades para la exportación que se están generando a nivel internacional priorizando empresas locales. Para ello debemos:
 - Garantizar las condiciones fitozoosanitarias en las semillas, insumos agrícolas, pecuarios y acuícolas.
 - Implementar los estándares de bioseguridad internacional para las cadenas de suministro agrícolas y pecuarias.
 - Incrementar nuestra infraestructura para el manejo sanitario y la logística de exportación (ASICA).
 - Alinear políticas y acciones con los objetivos de desarrollo sostenible, con énfasis mitigar pobreza y equidad de género:
 - Certificación de cadenas productivas sustentables (ejemplo: agave-tequila, carne y aguacate).
 - Promover el control de cambio de uso de suelo y descargas contaminantes a cuerpos de agua para el cumplimiento de estándares internacionales.

5. Tecnologías de información y electrónica



- Fortalecer las cadenas de valor con TMEC y TLCUE.
- Consolidación de compras del sector Index a proveedores en Jalisco.

Bolsa de 50 mdp para:

- Desarrollo de proveeduría local, con perspectiva de género, para sustitución de importaciones y exportaciones directas.
- Apoyo a empresas para eficientar costos, tiempos de entrega, e-commerce y operaciones a través de transformación digital (4a Revolución Industrial).
- Campañas de promoción dirigidas a Norteamérica y Asia para atraer más inversión y empleo.
- Activación del programa PROSOFT Jalisco.
- Desarrollo, retención y atracción de talento.

6. Industrias creativas y producción audiovisual



• Bolsa de 30 mdp para:

- Fortalecer el área de innovación, diseño, marcas y desarrollo de nuevos materiales, para las industrias de la moda, joyera, artesanal, mueble y calzado, con perspectiva de género.
- Desarrollar una plataforma digital interactiva para agrupar, vincular y promover a las y los creadores jaliscienses.
- Impulsar el segmento de animación y videojuegos.
- Reagendar la "Ley de Filmaciones del Estado de Jalisco" para consolidar nuestro hub de producción audiovisual.
- Impulsar junto con empresas tractoras la construcción de los Estudios Jalisco.
- Gestionar el acceso de productores audiovisuales locales a los canales públicos (Jalisco TV y Canal 44) para incentivar su crecimiento.
- Neutralización de emisiones de CO² en la producción cinematográfica.

7. Turismo y gastronomía



- Bolsa de 100 mdp para la recuperación de la actividad turística del estado en conjunto con las Oficinas de Convenciones y Visitantes de Guadalajara y Puerto Vallarta.
- Implementar protocolos de seguridad sanitaria en todo el ecosistema y campaña de conciencia en el sector.
- Fortalecer el turismo local, social y sustentable con perspectiva de género.
- Crear una plataforma para sitios turísticos y directorio del clúster.
- Calendario de promociones y ofertas.
- Economía circular en desperdicios de alimentos en restaurantes y supermercados (generación de energía).

Turismo, comercio, gastronomía y servicios

Iniciamos la reactivación del consumo a través de un especial cada mes:

Septiembre el buen mes

Guadalajara	
Los restaurantes	4x3
Los hoteles	3x2 (3ª noche gratis)
Los comercios, parques acuáticos y recreativos	3x2 y 2x1
Centro del Pilón	

Octubre de fiesta

Momento clave de reactivación integral:

- **Económica** (micro, pequeña, mediana, grande).
- Cultural (educación, entretenimiento.)
- **Turística** (hoteles, restaurantes, entretenimiento).
- Recreativa (espacios públicos, eventos).
- Emocional (solidaridad, ánimo, esperanza, ganas).









Noviembre para todos

- Calavernadia
- Buen Fin
- FIL







Celebremos diciembre

- Ornato navideño
- Navidalia
- Festival "Magia de la Navidad"



Sistema de Seguimiento y Monitoreo



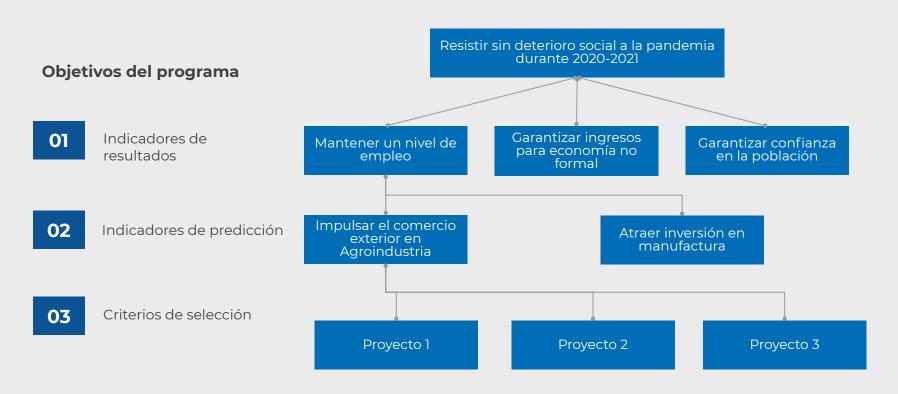






Lógica de diseño

El sistema de seguimiento y monitoreo se abordará con perspectiva de género



Tablero propuesto / Jalisco

Resultado social		Calidad de vida	Sensación económica personal	Expectativas	Confianza	Transversal
Resultado económico		Índice de empleos nuevos generados (mensual)	Empleos indirectos generados (mensual)	Valor de la producción generada	Ingresos provenientes del mercado extranjero de los establecimientos del Programa de la Industria Manufacturera, Maquiladora y de Servicios de Exportación (IMMEX)	
	Mercado interno y consumo local	Ingresos generados (\$)	Empleos nuevos (#)	Empresas conservadas (%)	Nuevas empresas (%)	Mujeres participantes (%)
	Reactiva cadenas productivas	Ingresos generados (\$)	Empleos nuevos (#)	Empresas conservadas (%)	Nuevas empresas (%)	Mujeres participantes (%)
Proceso	Impulso al comercio exterior	Ingresos generados (\$)	Empleos nuevos (#)	Empresas conservadas (%)	Nuevas empresas (%)	Mujeres participantes (%)
	Reinicia tu negocio	Ingresos generados (\$)	Empleos nuevos (#)	Empresas conservadas (%)	Nuevas empresas (%)	Mujeres participantes (%)
	Atracción de inversión	Ingresos generados (\$)	Empleos nuevos (#)	Empresas conservadas (%)	Nuevas empresas (%)	Mujeres participantes (%)
Condición de salud		Nuevos casos	% Ocupación hospitalaria	R	Muertes	

Tablero propuesto / Agroindustria

	Mercado interno y consumo local	Ingresos generados (\$)	Empleos nuevos (#)	Empresas conservadas (%)	Nuevas empresas (%)	Mujeres participantes (%)	Domicilio fiscal (# de empresas)
	Reactiva cadenas productivas	Ingresos generados (\$)	Empleos nuevos (#)	Empresas conservadas (%)	Nuevas empresas (%)	Mujeres participantes (%)	Domicilio fiscal (# de empresas)
Proceso	Impulso al comercio exterior	Ingresos generados (\$)	Empleos nuevos (#)	Empresas conservadas (%)	Nuevas empresas (%)	Mujeres participantes (%)	Domicilio fiscal (# de empresas)
	Reinicia tu negocio	Ingresos generados (\$)	Empleos nuevos (#)	Empresas conservadas (%)	Nuevas empresas (%)	Mujeres participantes (%)	Domicilio fiscal (# de empresas)
	Atracción de inversión	Ingresos generados (\$)	Empleos nuevos (#)	Empresas conservadas (%)	Nuevas empresas (%)	Mujeres participantes (%)	Domicilio fiscal (# de empresas)

Condiciones de operación

01

Participación de las y los involucrados en la integración de la información 02

Compromiso con el registro continuo

03

Evaluación de desempeño por indicador y unidad responsable

04

Seguimiento de las y los líderes de cada unidad responsable 05

Difusión de logros y áreas de oportunidad

